

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR DOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA CIRCULAR”

**BARRANQUILLA – ATLANTICO
SEPTIEMBRE DE 2022**

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en cumplimiento de la hoja de ruta **“Atlántico sostenible y Resiliente”**, desarrolla todas las decisiones pertinentes para salvaguardar el medio ambiente, para lo cual necesita si o si contacto directo con la ciudadanía y líderes sociales comprometidos con las líneas estratégicas de la hoja de ruta de la Corporación, es clave para el éxito en la comunicación real y efectiva con la ciudadanía el interactuar con actividades y talleres lúdicos, donde se fortalezca los criterios de creación de proyectos de economía circular, dentro de esta filosofía de trabajo en equipo bajo el liderazgo de la Corporación se pretende materializar propósitos y metas muy bien definidas en la hoja de ruta e indicadores asociados al presente proyecto de contratación pública, donde se destaca la combinación de diferentes profesionales en forma transversal, generando condiciones de sinergia organizacional en la pedagogía y la comunicación real y efectiva en el plan de acción institucional **“Atlántico Sostenible Resiliente”** 2020-2023.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico. encuentra dentro de la línea de sostenibilidad sectorial siete (7) programas acordes a la filosofía de la economía circular, donde se pretende el impulso y motivación a la ciudadanía a una serie de proyectos que tengan pertenencia con la economía circular y ante todo se materialicen como una unidad generadora de progreso, empleo, generación de ingreso y por consecuente mejora en la calidad de vida; dentro de la claridad que pretende la Corporación es claro que el objetivo es la motivación de proyectos de economía circular, entendiéndose que estamos en tiempos y consecuencias del cambio climático, donde es menester de la Corporación ilustrar y motivar dentro de su área de influencia que es el departamento del Atlántico, las bondades y beneficios de ver como unidades de negocios los proyectos de tipo de economía circular, para el logro de este orden de ideas se hace necesario una sensibilización y concientización de la ciudadanía identificada con el quehacer ambiental y espíritu emprendedor a la generación o creación de unidades de negocio, por intermedio de una pedagogía estratégica multipropósito que genere impacto en la ciudadanía, bajo el liderazgo y orientación de la Corporación y los mecanismos y aliados para la cimentación de los pilares de la hoja de ruta vigente 2020-2023.

La Corporación, dentro de la objetividad de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, sigue las directrices de la Agencia de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, destacando la Guía de elaboración de estudio económico de sector, **GEES- Versión 2** del 24 de junio de 2022; dentro este mismo orden de ideas fundamentado den la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1, a partir del cual se elabora la investigación respectiva de las condiciones referentes al presente proceso, y determinar la competitividad dentro del mercado de oferentes, así como también el pertinente proceso de contratación.

El objeto del presente proceso es: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR DOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA CIRCULAR”**.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

1. ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, códigos UNSPSC, el presente proceso de contratación se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC.

TABLA No. 1
CLASIFICACION UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
80161500	Servicio de Apoyo Gerencial

1.1. DETERMINACION DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., reconoce la necesidad de una comunicación eficaz y oportuna para maximizar las expectativas de proyecto de economía circular con la ciudadanía y líderes identificados con los aspectos ambientales; dentro de este orden de ideas y ceñidos a la hoja de ruta de la Corporación se realizan diferentes actividades, programas y estrategias tendientes a atraer y motivar con la finalidad de concretar proyectos de economía circular como unidades de negocios consolidadas, entendiendo el termino consolidada en lo referente a la importancia del cuidado del planeta, cambio climático y todo el talento humano de estos proyectos, entendiendo el quehacer ambiental y diferenciar con claridad el desarrollo sostenible que es el que vela y cuida el medio ambiente a la par de la mejora sustancial del sistema productivo económico, es decir los proyectos ambientales tienen relación directa con el desarrollo sostenible y Resiliente a pesar de las dificultades para tal fin.

La corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A., reconoce la importancia de la pedagogía, la sensibilización y socialización de la ciudadanía y líderes identificados con los aspectos ambientales para edificar criterios de proyectos de economía circular, es decir la meta del presente proceso de contratación esta arraigada en la condición científica que para lograr motivar a la ciudadanía al quehacer de proyectos ambientales de economía circular se necesita con brevedad y de manera previa unas capacitaciones, talleres y mesas de trabajo bien orientadas bajo los postulados y liderazgos de la Corporación, con lo cual se aumentan las expectativas de un crecimiento moderado de organizaciones que tengan como modelo de negocios proyectos de economía circular, donde la gestión de la corporación como facilitadora de las guías y orientación repercutirá en los criterios de sinergia organizacional de manera exitosa del cumplimiento de la misión, visión y valores de la Corporación.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

A. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., reconoce condiciones atractivas dentro del territorio colombiano y en especial Zona Caribe de organizaciones que tienen como modelo de negocios, la prestación de servicios pedagógicos y cuentan con el talento humano respectivo en el quehacer ambiental, lo cual viabiliza enormemente la razón del objeto del presente proceso, donde se destacan la combinación de actividades pedagógicas – didácticas, ya sea por talleres con temáticas concretas en lo que respecta a economía circular y/o mesas de trabajo con facilitadores con la objetividad centrada en la motivación e impulso de organizaciones con modelo de negocios de proyectos de economía circular, estableciendo como meta los documentos finales para la evidenciarían de la asimilación del proceso enseñanza – aprendizaje de las temáticas tratadas.

La corporación Autónoma Regional del Atlántico, reconoce la importancia y transcendencia de varios matices que convergen en una síntesis que ayuda de manera enorme a la mayor comprensión y alcance del presente proceso, donde se resaltan los aspectos más neurálgicos con pertenencia al proceso y ayuden a concluir en un análisis sólido y convincente de la realidad de las organizaciones que pueden llevar a cabo el liderazgo de la Corporación, con relación al objeto razón de ser del presente proceso, donde las variables económicas, técnicas y contingenciales son tratadas de manera pertinente con la temática del objeto, de tal manera que se obtenga una síntesis clara de la realidad del sector de este tipo de organizaciones, destacando que la responsabilidad final recae a la Corporación ya que es la líder de los procesos ambientales en el departamento del Atlántico, donde debe velar y hacer cumplir la actual hoja de ruta 2020-2023.

1. ASPECTO ECONOMICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., dentro del análisis de las organizaciones con personería natural y/o jurídica, que tengan como modelo de negocio la inducción pedagógica en aspectos ambientales y énfasis en economía circular, encuentra una oferta bien restringida dada la escases de talento humano para tal fin; dentro de este orden de ideas la Corporación en aras de sacar adelante y en forma exitosa el objeto del presente proceso a pesar de la dificultad del talento humano, se encuentra una oferta mínima de profesionales especializados en metodología y énfasis en economía circular en la Costa Caribe y el resto del país , lo que hace viable materializar los objetivos del presente proceso.

La Corporación es consiente que el cambio climático es una realidad y concientizar a la ciudadanía y sistema productivo atlanticense es un gran reto, más sin embargo se puede lograr bastantes avances fundamentado en pedagogía estratégica y líderes sociales comprometidos con el medio ambiente, encontrando matices y puntos en común tanto como en la ciudadanía como el sector productivo, el camino ideal para tal logro es la comunicación efectiva y pedagogía estratégica, entendiendo por comunicación efectiva , utilizar los medios y mecanismos con la ciudadanía y sistema productivo utilizando un lenguaje claro, sencillo y pertinente, para el factor determinante que es la motivación dentro de la ciudadanía y líderes emprendedores, a crear emprendimientos bajo la modalidad de

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

proyecto de economía circular, de otra manera se aclara también el concepto de pedagogía estratégica dentro del cual se manejan criterios de talleres en grupos, mesas de trabajo, tutorías con material didáctico apropiado acordes con economía circular, todo enfocado a un punto de llegada como lo es el impulso y creación final de organizaciones que inician procesos de transformación en lo que respectan a proyectos de economía circular, generando empleos directos e indirectos, generación de ingresos, lo cual genera condiciones de mejora en la calidad de vida, gracias a una buena aplicación del enfoque de desarrollo sostenible y proyectos de economía circular.

2. ASPECTO TECNICO

La prestación de los servicios del presente proceso debe cumplir con las actividades propias a desarrollar de acuerdo al objeto del contrato, donde a su vez dichas actividades quedan establecidas en los estudios previos.

2.1. OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN:

- Expedir el certificado de registro presupuestal.
- Efectuar los aportes estipulados en el contrato.
- Designar el supervisor para la vigilancia del contrato.
- Suministrarle al contratista la información requerida para el desarrollo de su objeto contractual.
- Cumplir y hacer cumplir el contrato en las condiciones pactadas en el mismo.

2.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Proteger la documentación institucional, velar por su organización, conservación, uso y manejo; garantizando el derecho de acceso a la información pública, salvo excepciones de ley. Salvaguardar el patrimonio documental de la entidad, contribuyendo a la eficiencia y gestión administrativa para el servicio a la comunidad.
- Cumplir las obligaciones del Decreto 1072/2015, Resolución 0312/2019, Resolución 666/2020, normas para tareas de alto riesgo y toda disposición en Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención del contagio por Covid-19, expedida por el gobierno nacional, incluidas aquellas que adicionen o modifiquen las presentes.
- Cumplir con cada uno de los lineamientos para los sistemas de gestión integrados de la entidad, el cual incluye requisitos en cuanto a la calidad en la gestión, el impacto ambiental de las actividades desarrolladas, la salvaguarda y bienestar de nuestro talento humano, así como las demás normas adoptadas.
- Leer, Observar y darle cumplimiento en todas sus partes a la Guía de Compras Públicas Socialmente Responsable – G – CPSS-02, emitida por Colombia Compra Eficiente

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

- Acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en Pensión y Salud y Riesgos Profesionales durante la vigencia del contrato y los pagos que efectúen debe corresponder a lo efectivamente percibido, y armonizado con la Directrices del Gobierno Nacional (Art. 50 Ley 789 de 2002).
- Garantizar el cumplimiento de las medidas de protección y bioseguridad requeridas durante la ejecución del contrato y de sus beneficiarios.

2.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Proponer un Plan de Trabajo y cronograma de las actividades a realizarse para el desarrollo de los dos proyectos definidos en la agenda departamental de economía circular, a saber:

- Capacitación y formación en la elaboración de los proyectos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.
- Incluir una nueva categoría en los premios gemas donde se celebre la acción de los proyectos basados en economía circular que cumplan con lo establecido en la política de responsabilidad extendida del pro-ductor.

2. Disponer del talento humano que se encargará de llevar a cabo el proceso formativo conforme a la temática seleccionada, garantizando la calidad académica de éstos, y para el desarrollo de las gestiones necesarias para la inclusión de la categoría en los premios gemas. El equipo de profesionales deberá contar con el visto bueno del supervisor designado.

3. **Para el desarrollo del proyecto N° 1**, relacionado, con la Capacitación y formación en la elaboración de los proyectos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT, se seleccionará 50 personas de la comunidad, de la alcaldía y del prestador de servicio público de aseo del municipio de Galapa, y 50 personas de la comunidad, de la alcaldía y del prestador de servicio público de aseo del municipio de Sabanalarga. Para un total de 100 personas capacitadas en dicha temática., que puedan ser replicadores de la información suministrada.

Se deberán realizar dos talleres en cada municipio, con la presencia de cada uno de los actores definidos anteriormente, con una duración por taller de 4 horas, para un total de 8 horas por municipio.

4. Se deberá entregar en los talleres de los municipios, una cartilla para cada participante, en la que se contemple toda la información suministrada en las capacitaciones.

5. Generar dos mesas de trabajo por municipio entre la comunidad las alcaldías y las empresas prestadoras del servicio de aseo para definir las estrategias a que haya lugar para la implementación

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

de proyectos relacionados con Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.

6. De lo anterior se deberá entregar un documento que recoja las conclusiones, e iniciativas de posibles proyectos para implementar el incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.

7. Para el desarrollo del proyecto N° 2, relacionado con incluir una nueva categoría en los premios gemas donde se celebre la acción de los proyectos basados en economía circular que cumplan con lo establecido en la política de responsabilidad extendida del productor, se deberá llevar a cabo tres mesas de trabajo con el equipo organizador de los premios con la finalidad de definir el alcance y contenido de la nueva categoría, así como los posibles criterios de selección de participantes.

8. De lo anterior se deberá generar un documento contentivo de la propuesta presentada a los organizadores del premio Gema, y el alcance de la misma.

9. Realizar las tareas de logística necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades necesarias para el desarrollo de los proyectos 1 y 2: talleres, mesas de trabajo; salones, video beam, computadores portátiles, estaciones de café, agua, refrigerios y/o alimentación, transporte y demás que sean necesarios para el buen desarrollo del mismo.

10. Utilizar los formatos oficiales de la C.R.A cuando sean necesarios, virtuales, físicos o virtualizados, tales como de Lista de Asistencia, Evaluación de la Capacitación y Tabulación para el desarrollo de talleres o capacitaciones, Acta de Visita/Reunión, para los encuentros o reuniones que se hagan para la gestión del proyecto, Recibo de Insumos, para la entrega y recepción de insumos, entre otros.

11. Llevar registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas. Las fotos deben ser de buena calidad, alta resolución, claras y reconocibles; autorizadas y consentidas en el caso que la Ley lo exija.

12. Se deberá identificar al equipo de trabajo con una camiseta alusiva al proyecto que se esta llevando a cabo, la cual deberá a su vez, ser suministrada a los participantes de las actividades de los talleres de capacitación.

13. Presentar informes parciales y un informe final de la ejecución del contrato, donde se presente de forma ordenada y secuencial las actividades desarrolladas o sus avances, junto con el registro fotográfico.

2.4. INFORMES

El contratista deberá presentar los siguientes informes;

- Un primer informe parcial de actividades del Contrato que contenga el cumplimiento de las obligaciones 1 y 2. La aprobación de este informe parcial será requisito para tramitar el primer

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

desembolso por parte de la CRA.

- Un segundo informe que contemple las obligaciones relacionadas al cumplimiento **del proyecto N° 1** (3,4,5,6,13 y el 50% de las obligaciones 9,10 y 11). La aprobación de este informe parcial será requisito para tramitar el segundo desembolso por parte de la CRA.
- Un informe final que contemple las obligaciones relacionadas con el cumplimiento **del proyecto N° 2** (7, 8 y el 50% restante de las obligaciones 9,10 y 11). La aprobación de este informe final será requisito para tramitar el desembolso del aporte final por parte de la CRA.

3. REGULATORIO

La normatividad que regula la naturaleza y el objeto del Presente Proceso de Contratación, al cual hace parte este estudio del Sector, es la Siguiente:

- **Ley 80 de 1993.** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **La ley 80/93 en su artículo 32, numeral 3,** define el contrato de prestación de servicios como: “los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. (...)”.
- **Decreto 4170 de 2011.** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura.
- **Decreto 2820 de 2010** (La Agencia Nacional de Licencias Ambientales **ANLA**, que actualmente se encarga de los tramites de permisos ambientales).
- **Por su parte, la Ley 1150/07 en su artículo 2, numeral 4,** literal h, determinó que para la celebración de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se acudiría a la modalidad de Contratación Directa.

A su vez, el **Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9**, al referirse al contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, indicó lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

4. OTROS ASPECTOS

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realizó la verificación de los acuerdos marcos vigentes y no se evidencio ningún caso en particular.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro del estudio económico de sector, evalúa y analiza cómo han sido las estrategias de solución anteriores al presente proceso, así como también la experiencia e idoneidad de la organización con la cual se realizará el contrato, encontrando realidades altamente verificables en la plataforma SECOP I y SECOP II; en este mismo orden de ideas se pueden admirar los avances que han logrado diferentes entidades a nivel nacional bajo la modalidad de contratación directa, como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

CUADRO No. 1
CONTRATACIONES PREVIAS DE OBJETOS SIMILARES EN LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

No	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO EL CONTRATO	VALOR	DURACION	CONTRATISTA
1	Contratación Directa No. CD-2022-0251	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, ALREDEDOR DE LIDERAZGOS CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR	\$1.525.000.000	9 Meses	CORPORACION UNIVERSIDTARIA REFORMADA

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

		PROCESOS PARTICIPATIVOS, EN FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROPUESTO EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CRA			
2	Contratación Directa No. 149 de 2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS JOVENES INDIGENAS, ROM Y NARP DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL RESCATE DE SU CULTURA ANCESTRAL AMBIENTAL, ASI COMO FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA FUNCIÓN DE LA MUJER COMO DINAMIZADORA AMBIENTAL	\$644.000.000	6 Meses	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS AVANZADOS- CEAS
3	Contratación Directa No. 154 de 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL QUE PERMITAN SENSIBILIZAR AL CIUDADANO EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE SU ENTORNO ASOCIADOS A SU BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO	\$799.000.000	8 Meses	ENTORNO BIO S.A.S

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

4	Contratación Directa No. 152 de 2021	RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS AMBIENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO EL APOYO A LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LOS CMGR	\$567.000.000.00	7 Meses	FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO - FUNDACIÓN ALITIC
5	Contracción Directa No. 145 de 2019	IMPULSAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL, QUE INCLUYA LA REFORESTACION DE ZONAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, CREANDO ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS QUE MOTIVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, FORMANDO CIUDADANOS QUE SE INTERESEN POR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE SU ENTORNO	\$750.000.000.00	6 Meses	FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO ALITIC

Fuente: SECOP I – II

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

CUADRO No. 2
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE OBJETO SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTA
1	Contratación Directa No. 368 de 2020	CORPAMAG - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES UBICADAS EN LA DESEMBOLCADURA DE LA BAHÍA DE SANTA MARTA DE LA CUENCA DEL RÍO MANZANARES.	\$400,838,784.00	4 Meses	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL FUNDEP
2	Contratación Directa No. FDLRUU-CD-245-2021	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	DESARROLLAR ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1660	\$819.210.000	6 Meses	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
3	Contratación Directa No. 13520	CARDIQUE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POBLACIONES ÉTNICAS: TALLERES PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL COMPONENTE ÉTNICO	\$620,757,562.00	5 Meses	FUNDACION SER MEJOR

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

4	Contratación Directa No. 115 -2019	CORPOCALD AS - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAS LAS ACCIONES DE CORPOCALDAS COMO AUTORIDAD AMBIENTAL FRENTA A LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	\$505,868,698.00	7 Meses	SERVICIOS AMBIENTALES DE CALDAS
---	------------------------------------	--	---	------------------	---------	---------------------------------

Fuente: SECOP I- II

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la interpretación de la realidad de la oferta son todas las organizaciones con personería jurídica, con el Know How propio para el desarrollo de labores especializadas con la razón de ser del presente proceso, donde en Colombia existe el talento humano especializado pertinente para la realización de actividades con altos estándares de calidad, utilización de técnicas de última generación en procesos pedagógicos, donde la contundencia de procesos articulados y actualizados, es la realidad en la consecución de fines de enseñanza aprendizaje que es importante las labores productivas de las organizaciones en la generación de bienes y servicios; más sin embargo se debe de salvaguardar y proteger las condiciones ambientales del medio ambiente ideal para el disfrute y goce de próximas generaciones, así como también el cimentar en forma clara y pertinente nuevas técnicas de producción bajo el entendido de Buenas Practicas de Producción Saludable – BPPS, que tengan relación con los criterios de desarrollo sostenible y proyectos con énfasis en economía circular.

D. ESTUDIO DE MERCADO

La Corporación autónoma Regional del Atlántico, dentro del estudio de mercado y presupuesto parte del análisis de precios y tarifas dentro de cada uno de los componentes fundamentado en la tabla de la escala salarial de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigente de la Corporación para la vigencia 2022, de tal manera que se toma con idoneidad y de acuerdo a la experticia los valores asignados en la Resolución No. 000006 de 2022 y material didáctico y audiovisual de procesos anteriores a partir de procesos recientes en la vigencia 2022 y cotizaciones, lo cual brinda altos niveles de confiabilidad y ante todo actualidad de precios y tarifas, lo cual es primordial para la toma inteligente de decisiones desde el punto de vista financiero; dentro de este orden de ideas se puede concluir el presupuesto final es la compilación de estimaciones monetarias de talento humano, talleres, actividades pedagógicas, material audiovisual que tienen como un fin el liderazgo de la Corporación Autónoma del Atlántico en la sensibilización de temáticas

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

ambientales y el posicionamiento de actividades de proyectos ecoturísticos en el Departamento del Atlántico.

❖ Presupuesto Oficial de Contratación

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$296.000.000) incluido IVA.**

PRESUPUESTO

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	C.UNITARIO	COSTO TOTAL
1.	RECURSO HUMANO				
1.1	Director de Proyecto	1	Profesional	\$ 8.000.000	\$ 24.000.000
1.3	Profesionales /Orientadores	6	Profesional	\$ 5.500.000	\$ 99.000.000
1.4	Apoyos Operativos/facilitadores	3	Apoyo	\$ 3.000.000	\$ 27.000.000
	SUBTOTAL RECURSO HUMANO	10		16.500.000	\$ 150.000.000
2	Talleres y mesa de trabajo IAT				
2.1	Desarrollo de 4 talleres en los municipios de Sabanalarga, y Galapa IAT	4	Talleres	\$ 4.300.000	\$ 17.200.000
2.2	Mesa de Trabajo entre los actores para establecer estrategias IAT	4	Mesas de trabajo	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
	SUBTOTAL				\$ 29.200.000
3	MATERAL APOYO TALLERES				
3.1	Distribución de material y/o elementos Alusivo al proyecto (camisetas, lapiceros y libretas)	110	Material	\$ 70.600	\$ 7.766.000
3.2	Cartillas	200	Unidad	\$ 37.000	\$ 7.400.000
	SUBTOTAL				\$ 15.166.000
4	DOCUMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS				
4.1	Documento compilatorio de experiencias para la implementación de los incentivos por parte de las Alcaldías de Galapa, Sabanalarga y prestadores de servicio de aseo , de los cuales se dejara la estrategia.	1		\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
	SUBTOTAL DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIA				\$ 28.000.000
5	INCLUSIÓN CATEGORIA PREMIOS GEMA				
5.1	Desarrollo mesa de trabajo equipo organizador premios Gema	3	Mesas de Trabajo	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
5.2	Documento con el alcance contenido de la nueva categoría, premios gema	1	documento	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

	SUBTOTAL				\$ 39.000.000
6	SOPORTE FILMICO				
	Video compilatorio	1	Unidad	\$ 34.634.000	\$ 34.634.000
	SUBTOTAL				\$ 34.634.000
	TOTAL				\$ 296.000.000

Fuente: Cálculo realizado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

2. DETERMINACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION

La Corporación autónoma Regional el Atlántico, determina por la naturaleza del proceso que el tipo de modalidad es CONTRATACION DIRECTA, tal como lo dictan las normas y se deja constancia en el presente estudio económico de sector.

3. ANALISIS ESTADISTICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la interpretación de las estadísticas del cómo ha evolucionado el funcionamiento macroeconómico de la economía colombiana, recurre a las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a saber:

3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

TABLA No. 2
VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN¹
SEGUNDO TRIMESTRE 2022PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{PR} - II / 2021 ^{PR} - II	2022 ^{PR} / 2021 ^{PR}	2022 ^{PR} - II / 2022 ^{PR} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	12,6	10,5	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.2. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS¹⁰

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

TABLA No. 3
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS¹ TASAS DE CRECIMIENTO EN
VOLUMEN² SEGUNDO TRIMESTRE 2022P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^P - II / 2021 ^P - II	2022 ^P / 2021 ^P	2022 ^P - II / 2022 ^P - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,3	11,1	1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^P preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

¹⁰ Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

3.3. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	
---	---	---

GRÁFICO 1.
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS
TOTAL NACIONAL JUNIO 2022P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

3.4. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2021.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

TABLA No. 4
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN
SUBSECTOR DE SERVICIOS JUNIO 2022P / JUNIO 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,5		16,6	0,2	1,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	25,9		24,8	0,1	1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,8		28,6	1,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	36,6		33,8	1,0	1,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,3		21,4	12,5	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,6		8,9	0,0	1,8
J	División 61	Telecomunicaciones	12,8		9,1	3,3	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	19,8		21,5	-1,6	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,2		21,2	1,0	2,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	59,9		59,5	0,1	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2		27,3	0,2	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,0		19,8	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,9		13,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,3		21,5	0,0	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,0		8,7	0,2	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0		4,8	0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7		-2,0	0,5	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	24,1		21,0	1,6	1,5

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.5. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

TABLA No. 5
VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS JUNIO 2022P / JUNIO 2021.

Clasificación CIR Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,9	3,5	4,2	6,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,6	-0,1	2,8	0,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	9,7	4,9	0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-0,2	-2,4	0,3	--
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	11,0	-2,9	6,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	0,8	1,7	0,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	0,9	0,3	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,2	14,3	1,2	-0,3	--
Sección L, División 68							
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	5,5	0,5	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	2,3	3,7	1,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	11,1	4,2	5,7	1,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	0,6	1,3	0,4	6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	5,3	3,1	-0,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,6	2,7	2,8	0,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,8	0,5	3,2	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,1	1,1	2,1	-1,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	2,7	0,0	-1,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,6	6,9	0,7	1,0	--

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CCE-EICP-MA-03, V1 de 24 de noviembre de 2021, es de anotar que este proceso se encuentra dentro de las excepciones por tratarse de un convenio Interadministrativo.

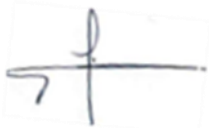
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

5. PLAZO

Con ocasión de las actividades a realizar, se ha estimado un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio por las dos partes, sin que supere 31 de diciembre de 2022.

6. RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.16.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en el presente proceso de selección la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia Compra Eficiente. (Matriz anexa estudio previo)



TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ
Subdirector Financiero

Proyectó: Ester Pineda Sierra – Asesora Externa



Anexo: Cotizaciones

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	
---	---	---

29/7/22, 17:04

Cotizacion.pdf



Señor(a):

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA

Versión:

00002

N° Cotización:

00041904

Cordial saludo,

Es un placer para Cajacopi presentar una propuesta en atención a su solicitud. Estamos seguros de poder cumplir con sus expectativas brindándole la calidad, eficiencia y seguridad que nos caracteriza.



[Escanea y paga]

A continuación, detallamos los servicios solicitados en SEDE PRADO

CLIENTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA	CDINTE:	862006339-0
TIPO CLIENTE:	EMPRESA	TARIFA:	C
RESPONSABLE:	MILENA CABALLERO	EMAIL:	MILECABALLERO@HOTMAIL.COM
TELÉFONO DE CONTACTO:	3986626	CELULAR:	3986626
TIPO DE EVENTO:	CAPACITACIÓN (CURSOS REGulares, ORÍGENES PRODUCTIVOS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS)	# Personas:	100
SALÓN	INICIO	FIN	
PISO 2 - SALÓN MÓDULO 4 (FONDO ESPACIO TARIJA)	2022-08-15 08:00	2022-08-15 12:00	
PISO 2 - SALÓN MÓDULO 4 (FONDO ESPACIO TARIJA)	2022-08-15 08:00	2022-08-15 17:00	

DESCRIPCION	SERVICIO O PRODUCTO	VALOR CON IMPUESTO	VALOR ANTES IMPUESTO	DESCUENTOS	DÍAS	N° PER. CANT.
SV98837-E1 - ALQUILER CENTRO DE CONVENCIONES (MÓDULO 1 - 299 PAX AUDITORIO * 8 HRS - SEGUNDO PISO) SIN PROYECTOR Y SIN VIDEO BEAMS		1.995.000	896.750	0		1
	BASE IVA	IVA	BASE ICD	ICD	TOTAL	
		896.750	168.248	0	0	1.965.000
SV99486-E1 - SERVICIO DE MESERO EN LA UNIDAD Y/O SERVICIO DE MESERO A DOMICILIO CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO).		82.700	77.899	0		1
	BASE IVA	IVA	BASE ICD	ICD	TOTAL	
		77.899	14.891	0	0	82.700
SV99543-E1 - ALQUILER CENTRO DE CONVENCIONES (MÓDULO 1 - 299 PAX AUDITORIO * 4 HRS + PROYECTOR DE 5.000 LÚMENES + TELÓN ELÉCTRICO DE 2.30 * 4.00 METROS - SEGUNDO PISO)		727.300	625.284	0		1
	BASE IVA	IVA	BASE ICD	ICD	TOTAL	
		625.084	117.876	0	0	727.300
MS93164-E1 - PROMO BUFFET 3 PROTEÍNAS MIN 20 PAX (OPCIÓN 1) - PICHUSA RELLENA CON ESPINACAS Y LOMO DE RES EN SALSA DE CHAMPIONES (ARROZ DE CEBOLLA, PAPAS PROVENZAL, MACEDONIA DE VEGETALES, SHOT PIE DE LIMÓN Y GASEOSA VASO)		39.800	36.852	0		100
	BASE IVA	IVA	BASE ICD	ICD	TOTAL	
		0	0	36.852	2,848	3.960.000
Observación: INCLUYE: DOS PORCIONES DE PROTEÍNA, PORCIÓN DE ENSALADA, ACOMPAÑAMIENTO, POSTRE Y 1 GASEOSA VASO POR PERSONA. ESCOGER UNA DE LAS 5 Opciones COMPUESAS NO SE ADMITEN CAMBIOS EN EL MENÚ SELECCIONADO						
MS93123-E1 - PROMO BUFFET 1 PROTEÍNA MIN 20 PAX (OPCIÓN 2) - LOMO DE RES EN SALSA DE TOCINETA, ARROZ ALMENDRADO, CROQUETAS DE PLATANO, MACEDONIA DE VEGETALES, SHOT PIE DE LIMÓN, GASEOSA VASO		26.500	26.389	0		100
	BASE IVA	IVA	BASE ICD	ICD	TOTAL	
		0	0	26.389	2,111	2.860.000
Observación: INCLUYE: UNA PORCIÓN DE PROTEÍNA, PORCIÓN DE ENSALADA, ACOMPAÑAMIENTO, POSTRE Y 1 GASEOSA VASO POR PERSONA. ESCOGER UNA DE LAS 6 Opciones COMPUESAS NO SE ADMITEN CAMBIOS EN EL MENÚ SELECCIONADO						

182, 168, 190, 110/Eventos/cotizacion/cotizacionPDF.php?id=41904

1/3

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	

29/7/22, 17:04

Coilzacion.pdf

BASE IVA : 5,588,738	IVA : 301,841
BASE ICO : 6,334,074	ICO : 505,926
SUBTOTAL : 7,912,814	TOTAL : 8,720,600
	TOTAL PAGAR : 8,720,600

OBSERVACION



ASESOR: DAXIANA ZAPATA ROMERO

TELEFONO: 3714545 EXT 601 CORREO: dzapata@cajacoopl.com

FORMAS DE PAGO

Contado, tarjeta de crédito o débito, nuestras líneas de crédito, consignación cuenta corriente de vivienda 0272699992-61 a nombre de cajacoopl, cheque 5 días hábiles antes del evento.

FORMALIZO LINK DE COORDINACION: 407-8711 Vía F.12 - 407-3021 APP. LEMMA COMERCIAL

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR		



Nº: 901.295.427-5

Barranquilla, 02 Agosto 2022

Señor(es):
Cra
Ciudad:

COTIZACIÓN

200 cartillas impresas a todo color en propalcote con caratula en 300gr plastificadas grapadas al caballete	\$37.000 c/u
200 certificados impresos en opalina a todo color tamaño carta	\$8.500 c/u

Agradecemos su atención, y esperamos que la información remitida sea de su interés, quedamos en espera de poder establecer relaciones comerciales y nos encontramos a su disposición para cualquier consulta adicional que precisen, trabajamos todos los días las 24 horas.

Atentamente,

Hugo Donado
Gerente General

Calle 42 No. 41-99 • Tels: 310 665 7329
graficdonado@hotmail.com • hugoimprendonado@gmail.com
Barranquilla - Colombia

EN TRABAJOS URGENTES, BUSQUE LA SOLUCIÓN

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR	



Nº. 801.295.427.5

Barranquilla, 26 julio 2022

Señor(es):
Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA
Ciudad:

COTIZACIÓN

100	Afiches full color de 50X35 cms. y escarapelas del proyecto	\$350.000
2	Diseño e impresión a color en banner con sus bases cada uno (roll-up) tamaño 2mt x 1.20mt	\$550.000
100	Escarapelas impresas a todo color en propalcote con cinta y porta escarapela	\$360.000
100	Kit de apoyo pedagógico: Block de notas y bolígrafos, tula todo marcado	\$2.000.000
100	Camisetas publicitarias para beneficiarios del proyecto con logos de la Corporación y del proyecto	\$32.000c/u
100	Gorras marcadas con sus logos publicitarias para beneficiarios del proyecto	\$15.000 c/u
300	Diseño, elaboración e impresión de material pedagógico del proyecto (Tipo Cartilla)	\$5.700.000

Agradecemos su atención, y esperamos que la información remitida sea de su interés, quedamos en espera de poder establecer relaciones comerciales y nos encontramos a su disposición para cualquier consulta adicional que precisen, trabajamos todos los días las 24 horas.

Atentamente,

Hugo Donado
Gerente General

Calle 42 No. 41-99 • Tels: 310 665 7329
grafidonado@hotmail.com • hugoimpresosdonado@gmail.com
Barranquilla - Colombia

EN TRABAJOS LEGÍTIMOS SOMOS LA SOLUCIÓN